Código: PR-GFINA-003
Serie: 120-3.2-38

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

NIT 890.204.109-1

PRESUPUESTO

REGISTRO PRESUPUESTAL N°: RPC 1366-2022

EL SUBDIRECTOR FINANCIERO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71 y Acuerdo Municipal 076 de 2005

C E R T I F I C A

QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA DE 2022. EXISTE Y SE REGISTRA PRESUPUESTALMENTE LO SIGUIENTE:

Cruce con Documento:	CDC921
Vigencia:	VIGENCIA 2022
Unidad Gestora:	D0700-OFICINA ASESORA JURIDICA
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.008.01.
Detalle del Rubro :	Honorarios
Fuente de Financiación:	TRANSFERENCIA CAPITAL
Acto Administrativo:	ACUERDO 027-22
Valor:	5,250,000.00
Beneficiario:	NAVARRO ARDILA MAYRA ALEJANDRA
CC/NIT :	1.098.690.714
Dirección Beneficiario:	AUT 105 250 CONJ TRINITARIOS TO 3 AP 401
Documento Soporte:	384-22
Municipio Beneficiario:	FLORIDABLANCA
Concepto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, PARA LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACION.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A LOS 01 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022

JUAN CARLOS CASTILLA AREVALO
SUBDIRECTOR FINANCIERO

Elaborado por: lreyes